

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena enérgicamente el homicidio del que fueron víctimas el padre Saulo Carreño Hernández, párroco de Saravena, y la señorita Maritza Linares Quiñónez, secretaria de la misma comunidad parroquial, hecho ocurrido el día 4 de noviembre, a las dos de la tarde, a la entrada del Hospital del Sarare, en dicho municipio.

El asesinato de estos dos colombianos reviste especial gravedad, pues a su carácter de miembros de la población civil se añade la condición de personas relacionadas con el ministerio eclesiástico.

El padre Saulo Carreño, con quién la Oficina mantuvo constante interlocución a lo largo de varios años, se distinguió por su compromiso con la defensa de los derechos humanos y por su actitud de permanente servicio a la comunidad de Saravena.

Al hacer público su rechazo a este nuevo atentado contra el derecho a la vida, la Oficina reitera una vez más su llamamiento a los grupos armados ilegales conformados por miembros de las FARC-EP, el ELN, las AUC y otras agrupaciones paramilitares, para que den cumplimiento estricto a los principios humanitarios de distinción y protección general de la población civil.

Al mismo tiempo, la Oficina confía en que las autoridades civiles y militares del departamento de Arauca adoptarán, en forma solícita y oportuna, todas las medidas necesarias para prevenir y sancionar la comisión de crímenes como el cometido contra el padre Carreño y la señorita Linares.

La Oficina hace llegar su condolencia y solidaridad a las familias de las víctimas, a la Iglesia, en particular al obispo y a la feligresía de Arauca, y a las autoridades y el pueblo de Saravena.